



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA- HABITACIÓN P.B 186 91 M2, P.A. 120 91 M2
ÁREA DESCUBIERTA 25 00 M2 Y BARDAS 00 00 ML

LICENCIA No. 0010

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0010

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: JESUS DANIEL ADAME GONZALEZ		NOMBRE: ARQ. MARTIN OSCAR CISNEROS QUEZADA	
DOMICILIO: PROL. 20 DE NOVIEMBRE #421 L-04 M-16		CED. PROFESIONAL: _____	
COLONIA: FRACC. CASTELLANOS		No. DRO OBRAS PÚBLICAS: _____	
USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL	DOMICILIO: _____		TEL: _____

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: PROL. 20 DE NOVIEMBRE L-04 M-16 COLONIA: FRACCIONAMIENTO CASTELLANOS ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #421 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: _____ USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA CLAVE CATASTRAL: U-009-078-004 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD: _____	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA CONSTR. BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2			
		SOTANO			M2
		PLANTA BAJA	186.91M2		M2
		1o NIVEL	120.91M2		M2
		2o NIVEL			M2
		3o NIVEL			M2
		4o NIVEL			M2
		OTROS	25.00M2		M2
OTROS	00.00 ML		M2		
TOTAL:	307.82 M2				

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. **B-155866** PERMISO CONST

IMPORTE **3,498.00**

DEL: DIA: MES: AÑO:

03	06	20
----	----	----

AL:

03	12	20
----	----	----

12 JUN 20
RECIBO DE LOS SELLOS
CONSTRUCCION CON
3 puntos.
ARQ. V. AON

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

A 1- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBPA EN EL IMSS INCLUYENDO
AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.